



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-07-15
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día seis de agosto del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por excepción número DGAD-IE-07-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante Seguridad Pública), y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso b) de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente siendo Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández, Director General de Administración y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. J. Jesús Lara Martínez, Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y la T. María Luisa Aburto González, Jefe del Departamento de Licencias de Conducir, todos de Seguridad Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Javier Mojarral Rosas, Director de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y personas autorizadas por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte de Seguridad Pública como ente requirente el Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández, Director General de Administración y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. J. Jesús Lara Martínez, Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y la T. María Luisa Aburto González, Jefe del Departamento de Licencias de Conducir; y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-07-15
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDOS POR SEGURIDAD PÚBLICA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

LATIN ID, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA CONSECUITIVO	REFERENCIA' (APARTADO, INCISO, NUMERAL, ANEXO, ETC.)	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	INCISO A) PUNTO 4	SE SOLICITA LLENAR LA CARTA COMPROMISO DE ACUERDO AL ANEXO D; DENTRO DEL FORMATO DE LA CARTA SE MENCIONA EN EL TITULO DE LA CONVOCATORIA: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-07-15; POSTERIORMENTE EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO SE HACE REFERENCIA A OTRO NÚMERO DGAD-IM-07-15 Y EN EL PUNTO 3 DEL MISMO DICE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-07-15; NOS PUEDEN ACLARAR CUÁLES EL TÍTULO Y NÚMERO CORRECTOS?
RESPUESTA:	El nombre y número correcto del procedimiento es: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-07-15.	
2	INCISO A) PUNTO 5	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO E DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; EN DONDE MENCIONA MONTO TOTAL DE CONTRATO SE DEBE INDICAR LA CANTIDAD TOTAL CON IVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA?
RESPUESTA:	En la carta que presenten en la proposición de la presente invitación pueden dejar ese espacio en blanco.	
3	INCISO A) PUNTO 13	LA CARTA DEL FABRICANTE DEBERÁ HACER MENCIÓN A LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS?
RESPUESTA:	No es necesario que señale el número de procedimiento, solo el contenido de lo solicitado en el documento requerido.	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-07-15
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDOS POR SEGURIDAD PÚBLICA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Apartado VII

4	INCISO B) PUNTO 2	SOLICITAN GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A OTORGAR UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS, POR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS; ESTA SOLO SERÁ POR ESAS DOS PARTIDAS? SE PUEDE PRESENTAR LA GARANTÍA POR UN AÑO YA QUE ES EL TIEMPO SUFFICIENTE PARA QUE CONSUMAN EL TOTAL DE LOS BIENES?
RESPUESTA:	La garantía para las 4 partidas será por dos años.	

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo el Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández, Director General de Administración y por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. J. Jesús Lara Martínez, Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y la T. María Luisa Aburto González, Jefe del Departamento de Licencias de Conducir, todos de Seguridad Pública; y el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones y Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación de la Oficialía, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se ratifica el nombre y número del procedimiento en el cual se actúa, ya que es Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-07-15, por lo que queda sin efecto lo señalado en la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-15.

SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el apartado VII, inciso b), numeral 2., referente a la garantía de calidad y vicios ocultos, para quedar como sigue:

Garantía de calidad de los bienes y vicios ocultos. Para las partidas número 1, 2, 3 y 4 el Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía de 2 años, por la calidad de los bienes y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los bienes que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante el período señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado II, inciso de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la LEY (Anexo K).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-07-15
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDOS POR SEGURIDAD PÚBLICA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Carlos Eduardo Prieto Hernández,
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL AREA TÉCNICA:

Ing. J. Jesús Lara Martínez,
Jefe del Departamento de Informática y
Sistemas de la Secretaría de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

T. María Luisa Aburto González,
Jefe del Departamento de Licencias de Conducir de la
Secretaría de Seguridad Pública de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-07-15
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
REQUERIDOS POR SEGURIDAD PÚBLICA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO II, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA
DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA**

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Concursos de la
Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Por parte de los proveedores invitados:

Lic. Eduardo Rafael Rodríguez Hernández
Representante de la Empresa
Latin Id, S.A. de C.V.

ACLARACIÓN DE DUDAS
06 de agosto de 2015.

----- FIN DE TEXTO -----